

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
KOLCAPAC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 6 días del mes de Abril de 2018, a las 15:30 horas en el domicilio de la compañía ubicado en Clemente Ballén 509 y Escobedo, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe del Gerente General, del Comisario,
- 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y correspondientes anexos del ejercicio 2017;
- 3) Resolver sobre los Resultados
- 4) Designación del Comisario;

El señor Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL	
CORPTHOR S.A.	9,998.00	US \$	9,998.00
NORSKOTELS S.A.	2.00	US \$	2.00

Se deja constancia que las compañías **CORPTHOR S.A.** se encuentran representadas por el señor **JACOBSON CONNOR PEDER JACOB**, en calidad de Presidente Ejecutivo conforme lo acredita copia de su nombramiento que forma parte del expediente y **NORSKOTELS S.A.** representadas por el señor **JACOBSON CONNOR PEDER JACOB** en calidad de presidente ejecutivo.

El señor Secretario manifiesta que se encuentran presentes la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la Junta General. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida por el señor Jacobson Connor Peder Jacob y actuando de secretario la compañía **NORSKOTELS S.A.**, debidamente representada por su Gerente el señor Erik Russell Jacobson Smtih. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL GERENTE GENERAL, DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2017.- Se da lectura en alta voz al informe del Gerente General, del Comisario y del auditor Externo correspondiente al ejercicio 2017. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobarlos.

SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DIA: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS AL EJERCICIO

2017.- Por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de resultado Integral correspondientes al ejercicio 2017, desprendiéndose de dichos Estados la existencia una pérdida de US \$11,429.06 dólares. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Pérdida del Ejercicio	US\$ 11,429.06
Otras reservas	US\$ 4,356.00
Resultados Acumulados	US\$ 43,978.68
Total Patrimonio Neto	US\$ 41,051.74

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.-

La Junta General luego de deliberar sobre los resultados del ejercicio, resuelve por unanimidad de votos:

Que la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de \$ 11,429.06 dólares sea transferida a Resultados Acumulados

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DEL COMISARIO- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos elegir Comisario de la Compañía a la Ing. Com. Susana Campuzano para el periodo 2018.

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Informe del Gerente General;
- b) Informe del comisario;
- c) Estado de situación Financiera, estado de Resultado Integral y anexos correspondientes al ejercicio 2017;
- d) Nombramientos

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.



CORPTHOR S.A.

SR. PEDER JACOBSON CONNOR

PRESIDENTE ADMINISTRATIVO



NORSKOTELS S.A.

JACOBSON SMITH ERIK RUSSELL

GERENTE GENERAL



SR. PEDER JACOBSON CONNOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JACOBSON SMITH ERIK RUSSELL
SECRETARIO DE LA JUNTA